menes de normas internacionales de trabajo

INDICE

(Plan de los fascículos)

Introducción	1
Fascículo I. Libertad sindical	3
Convenio núm. 87: Libertad sindical y protección del derecho de sindicación,	
C* . 1948 Well among a description of the control o	5
Convenio núm. 98: Derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949	6
Convenio núm. 135: Representantes de los trabajadores, 1971	8
Convenio núm. 141: Organizaciones de trabajadores rurales, 1975	9
Convenio núm. 151: Relaciones de trabajo en la administración pública, 1978	10
Fascículo II. Prohibición del trabajo forzoso	13
Convenio núm. 29: Trabajo forzoso, 1930	15
Convenio núm. 105: Abolición del trabajo forzoso, 1957	16
Fascículo III. Igualdad de oportunidades y de trato vost con o la overesta.	17
Convenio núm. 100: Igualdad de remuneración, 1951 d. l. milli disevano.	19
Convenio núm. 111: Discriminación (empleo y ocupación), 1958	20
Convenio núm. 156: Trabajadores con responsabilidades familiares, 1981 .	21
Fascículo IV. Empleo y recursos humanos	23
Convenio núm. 122: Política del empleo, 1964	25
Convenio núm. 88: Servicio del empleo, 1948	27
Convenio núm. 142: Desarrollo de los recursos humanos, 1975	28
Convenio núm. 159: Readaptación profesional y empleo (personas inválidas),	
1983 Classificada por mare Part Co-Para Alexander (1983) (1983) (1983)	29
Convenio núm. 158: Terminación de la relación de trabajo, 1982	30
Fascículo V. Política social	33
28 Administración del trabajo . habitugas . 701. man oinguno	33
Convenio núm. 117: Política social (normas y objetivos básicos), 1962	. 35
08 1966	37
Convenio núm 150: Administración del trabajo 1978	30

Resúmenes de normas internacionales de trabajo

	A. Convenio núm. 81: Inspección del trabajo, 1947	40
	B. Convenio núm. 129: Inspección del trabajo (agricultura), 1969	40
	Convenio núm. 160: Estadísticas del trabajo, 1985	42
	Convenio núm. 144: Consulta tripartita (normas internacionales del trabajo),	
	1976	43
Fas	cículo VI. Relaciones de trabajo	45
	Convenio núm. 154: Negociación colectiva, 1981	47
	Suplemento: Consulta, comunicaciones, reclamaciones	49
Fas	cículo VII. Salarios	51
	Convenio núm. 131: Fijación de salarios mínimos, 1970	53
	Convenio núm. 95: Protección del salario, 1949	55
	Convenio núm. 94: Cláusulas de trabajo (contratos celebrados por las autorida-	
	des públicas), 1949	57
	1000000	latro
Fac	cículo VIII. Descanso semanal y vacaciones pagadas lealibrio harradid Loliral	50
1 665	Convenio núm. 14: Descanso semanal (industria), 1921 J. 74. milita pigavino	61
	Convenio núm. 106: Descanso semanal (comercio y oficinas), 1957 . 8101 .	62
	Convenio núm. 132 (revisado): Vacaciones pagadas, 1970	
	Convenio núm. 140: Licencia pagada de estudios, 1974	
	Convenio num 1413 Organizaciones de trabajadores aquales, 1975 a grani-	
Fac	cículo IX. Seguridad e higiene del trabajo (1) 2010 (10) (10) (10) (10) (10)	
Las	Convenio núm. 155: Seguridad y salud de los trabajadores, 1981	71
	Convenio núm. 161: Servicios de salud en el trabajo, 1985	73
	Sustancias y agentes tóxicos:	13
	Convenio núm. 13: Cerusa (pintura), 1921	75
	Convenio núm. 115: Protección contra las radiaciones, 1960	
	Convenio núm. 136: Benceno, 1971	
	Convenio núm. 139: Cáncer profesional, 1974 and Calla man olgono	
	Convenio núm. 162: Asbesto, 1986	78
	Convenio núm. 170: Productos químicos, 1990	79
	Convenio núm. 119: Protección de la maquinaria, 1963	80
	Convenio núm. 127: Peso máximo, 1967	81
	Convenio núm. 148: Medio ambiente de trabajo (contaminación del aire, ruido	01
	y vibraciones), 1977	82
	Protección en determinadas ramas de actividad:	02
	A. Comercio y oficinas:	
	Convenio núm. 120: Higiene (comercio y oficinas), 1964	84
	P. Constanting	04
	Convenio núm. 167: Seguridad y salud en la construcción, 1988 .	85
	C. Trabajos portuarios: do y garnens lapos apullos (11 min oingyno)	63
	Convenio núm. 27: Indicación del peso en los fardos transportados	
	por barco, 1929	86
	Convenio núm. 152: Seguridad e higiene (trabajos portuarios), 1979	
	Convenio num. 132. Segundad e inglene (trabajos portuarios), 1979	87

Fascículo X. Seguridad social	89
Convenio núm. 102: Seguridad social (norma minima), 1952	91
Convenio núm. 118: Igualdad de trato (seguridad social), 1962	94
Convenio núm. 157: Conservación de los derechos en materia de seguridad	
social, 1982	96
Fascículo XI. Trabajo de las mujeres	99
A. Convenio núm. 3: Protección de la maternidad, 1919	101
B. Convenio núm. 103: Protección de la maternidad (revisado), 1952	101
Convenio núm. 89 (revisado): Trabajo nocturno (mujeres), 1948 y Protocolo,	
1990	103
Convenio núm. 45: Trabajo subterráneo (mujeres), 1935	104
Fascículo XII. Trabajo de los menores	105
Convenio núm. 138: Edad mínima, 1973	107
A. Convenio núm. 79: Trabajo nocturno de los menores (trabajos no industria-	
Confer les), 1946	109
B. Convenio núm. 90 (revisado): Trabajo nocturno de los menores (industria),	
conveni ₁₉₄₈ les abiertos a la ratificación por parte de los Estados Miemos	109
A. Convenio núm. 77: Examen médico de los menores (industria),	
ratificat 1946	111
B. Convenio núm. 78: Examen médico de los menores (trabajos no industria-	
les), 1946	111
C. Convenio núm. 124: Examen médico de los menores (trabajo subterráneo),	
of some supplier of the Ferrido one ha retificado un convenio debe inform	111
periódicamente sobre las medidas que hava adoptado para su aplicación é	113
Fascículo XIII. Trabajadores migrantes	
Convenio núm. 97 (revisado): Trabajadores migrantes, 1949	115
Convenio núm. 143: Trabajadores migrantes (disposiciones complementarias),	110
Experto 1975, April 1 and the Conventor y Recontendaciones; organic Indep	117
Fascículo XIV. Pueblos indígenas y tribales	119
de la Confere Plantaciones	119
Convenio núm. 169: Pueblos indígenas y tribales, 1989	121
Convenio núm. 110: Plantaciones, 1958	123
Fascículo XV (especial). Duración del trabajo	125
(Breve reseña de las normas de alcance general)	127
Convenio núm. 171: Trabajo nocturno, 1990	129
la información de sus atiliados de la forma mas clara y simple posible, l'ue	
Anexo. Guía clasificada por materias de las normas internacionales del trabajo	131